AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560 Fax: 6979764
Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Declaración Pública en apoyo al dirigente sindical Marcelo Di Stefano y en rechazo a su deportación desde Panamá

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), organización representativa de las trabajadoras y trabajadores del Estado de Chile, expresa su más enérgico repudio a la detención arbitraria y posterior deportación del compañero Marcelo Di Stefano, Secretario de Fortalecimiento y Organización Sindical de la Confederación Sindical de las Américas (CSA-TUCA), ocurrida en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Panamá.

Marcelo Di Stefano, reconocido abogado, académico y dirigente sindical con una trayectoria de compromiso con los derechos laborales y la democracia sindical en nuestra región, ha sido parte, por más de una década, de la conducción de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) una de las federaciones sindicales globales más relevantes, y hoy hace parte, desde su último Congreso, del Secretariado de la CSA.

Su presencia en Panamá tenía como propósito participar en actividades legítimas convocadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y apoyar a trabajadoras y trabajadores panameños que enfrentan crecientes restricciones a su derecho a organizarse y a ejercer la acción sindical.

Su retención por más de siete horas y su expulsión del país constituyen, a nuestro juicio, un acto grave de vulneración a las libertades sindicales, al derecho de asociación y a la libre circulación de dirigentes sociales que cumplen tareas de representación internacional. Este hecho solo puede ser leído como una señal preocupante de criminalización y hostigamiento hacia el movimiento sindical, con implicancias que trascienden las fronteras de Panamá y afectan al conjunto del sindicalismo continental.

Como ANEF, reafirmamos que la acción sindical no es delito. Por el contrario, es un pilar de la democracia y de la justicia social. Por ello:

- Demandamos al Gobierno de Panamá explicaciones claras y transparentes sobre los fundamentos de esta decisión.
- Exigimos garantías plenas para el ejercicio de la labor sindical internacional y el respeto irrestricto a los compromisos asumidos por los Estados en el marco de la OIT y del derecho internacional de los derechos humanos.

AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560 Fax: 6979764
Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

- Manifestamos nuestra solidaridad activa con Marcelo Di Stefano y con la CSA frente a este atropello.
- Hacemos un llamado a las centrales sindicales, organizaciones sociales y autoridades democráticas de la región a pronunciarse y actuar en defensa de las libertades sindicales.
- Requerimos al Gobierno de Chile que a través de los canales diplomáticos se represente esta situación al Gobierno de Panamá y se establezcan garantías para la libre circulación de los y las dirigentas sindicales.

La persecución política y administrativa contra dirigentes sindicales debilita la democracia y socava la posibilidad de un diálogo social real. No permaneceremos en silencio frente a ello.

Reiteramos nuestro respaldo fraterno al compañero Marcelo Di Stefano y nuestra disposición a coordinar acciones regionales en defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Fraternalmente,

AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES A.N.E.F. Fundada el 5 Mayo 1943 DIRECTORIO NACIONAL

Carlos Insunza Rojas
Secretario General ANEF

José Pérez Debelli
Presidente ANEF

Angela Rifo Castillo
Vicepresidenta de RRII